



RESOLUCION No. 820-AD\_89

Lima, 19 de OCTUBRE de 19 89

Visto el Exp.Nº4757-89, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma GABLES -- HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529 9999 está donando:

(01) MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 600r AÑO 1989 CON UN KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD. descritos en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso - 19-Art.9º- del Decreto Legislativo Nº328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9º- incisos 10 y 19-- del Decreto Legislativo Nº328-Ley General del Deporte Art.69º del D.S.Nº07-86-ED- Reglamento de la Ley General - del Deporte y Art.57º- Ley Nº24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art.8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma GABLES HONDA 234 BIRD -- ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305)529-9999 está donando:

(01) MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 600r Año 1989 CON UN KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD. para ser utilizados por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional,





RESOLUCION No. 820-AD-89

Lima, 19 de OCTUBRE de 19 89

y de conformidad con lo establecido por el Art. 8º y 9º- inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N.º 328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se realiza del extranjero de la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529-9999 consistente en:

(01) MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 600r AÑO 1989 CON UN KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD.

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ".

ARTICULO SEGUNDO.-La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso General de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

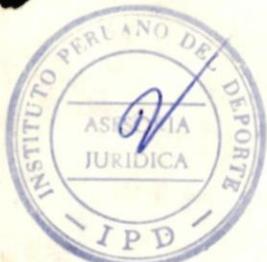
Regístrese y Comuníquese.



Handwritten signature of Gerardo Maruy Takayama.

R. C. N. /DINADAF  
OCD/BRR.

GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte



Auto: QUA 120-AA-89  
A-10-89

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b>  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE:</b> FED Per. de MOTOCICLISTAS	<b>NUMERO</b> 4757
		OF. 075-15-9-89	<b>REF.</b>
<b>Fecha de INGRESO:</b> 22-9-89	<b>ASUNTO:</b> Adj carta de donacion de MOTOCICLETA marca - HONDA MODELO KR600R AÑO 1989 por la firma EABLES HONDA.		
<b>Hora:</b> 2:15 PM			
<b>Numero de Folios:</b> 105 / CINCO			
<b>Registrado por:</b> Ramos			
<b>Pase a :</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 4757
<b>Remitido por :</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> .....	<b>5</b>

Aut. Des. 820-AD-89. 9-10-89

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed Per de MOTOCICLISTAS OF. 075-15-9-89	NUMERO REF.
	ASUNTO: ALCANTARA DE DONACION DE MOTOCICLISTA MARCA HONDA MODELO AR6000 AÑO 1989 por la firma GABRIEL HONDA.	
Fecha de INGRESO: 22.4.89	Hora: 2:15 PM	
Numero de Folios: (05) CINCO	Registrado por: Permos	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha _____ Hora _____	
		<b>5</b>

Pase a: D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.A.S.	Observaciones: Informe de 19/04/89	
Recibido por: Edm. Doh.	Fecha 18/10/89 Hora 4:17.	
		<b>4</b>

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: Dueda	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha 2/10/89 Hora 10:50	
		<b>3</b>

Pase a: F. Barbareno	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: Dueda	Observaciones: _____	
Recibido por:	Fecha 25/9/89 Hora _____	
		<b>2</b>

Pase a: AFILIADOS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.T.D.	Observaciones: _____	
Recibido por: A.	Fecha 25.4.89 Hora 8:30	
		<b>1</b>



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OFICIO N° 075 -FPEM-89

REGISTRADO  
Fecha 25/9/89

Lima, 15 de Setiembre de 1,989

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES  
DE AFILIADOS  
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
4757  
2:15  
RECIBIDO

Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de comunicarle que la Firma "GABLES HONDA", - está donando una motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

- OI MOTOCICLETA MARCA: HONDA, MODELO: XR600R, AÑO: 1989 CON UN KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD.

La mencionada motocicleta será enviada desde Aeropuerto Americano y arribará a la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima-Perú; la misma que será usada durante el Campeonato de ENDURO y RALLY.

Adjuntamos fotocopia de la Carta de Donación Declaración Jurada del deportista y los respectivos Recibos de pago de Tesorería-IPD.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

SR. CARLOS FEIFNER JOHNSTON  
SECRETARIO

SR. TOMAS RIOS DE ARMERO  
PRESIDENTE



dla.

Recibo  
3724-3726

TRAMITAR  
17.000000  
9-9-89

Dr. BRUZ LUCHID

TIGRE Y NOTOS  
3 - HONDAS - XR-600  
1. KAWASAKI KX500

Si participa  
EN ACTIVIDADES

09/06/89

17:12

305 264 2903

Gables HONDA

DEL PUERTO  
Visite Document  
001 02

GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 525-9999



honda motorcycles

SEÑORES FEDERACIONES PERUANA DE MOTOCICLISMO  
ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR  
PUERTA 29  
LIMA

MUY SEÑORES NUESTROS ;

CONCEDORES DE LA INQUIETUD DE SUS CORREDORES POR PARTICIPAR  
EN LA COMPETENCIA DEL "INCA RALLI" LES HACEMOS LLEGAR EL SIGUI-  
TE MATERIAL DEPORTIVO EN CALIDAD DE DONACION

UNA (1) MOTOCICLETA  
MARCA HONDA  
CILINDRADA : 600 cc  
MODELO XR600r  
AÑO 1989  
CON SU KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD  
VALOR REFERENCIAL US\$ 3,150.00

EL MATERIAL DEPORTIVO DE REFERENCIA SE ENVIARA DE AEROPUERTO  
AMERICANO Y ARRIBARA A LA ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL  
>JORGE CHAVEZ EN LIMA<

MUY ATENTAMENTE.

GABLES HONDA /ANGEL WALKER  
SALES MANAGER.

# CONTRATO DE ASIGNACION - DECLARACION JURADA DEL DEPORTISTA

Normas legales: Liberación de Derechos Arancelarios o Aceptación de Donación al Amparo del D.L. 328 Art. 80 Ley General del Deporte y D.S. 455-84 EFC Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.

Yo, CRUZ LANCHI CARLOS JOSE  
Apellido Pat. Apellido Mat. Nombres  
identificado con L.E. N° 01838824 L.T. N° 2640297 en representación de mi menor hijo

Apellido Pat. Apellido Mat. Nombres  
declaro que he obtenido una Motocicleta de competencia  
Marca: HONDA Modelo/cc.: XR 600 R Año de fabr.: 1989  
Motor N° ..... Chasis N° ..... Tarj. Prop. N° .....  
que ingresó al país con Poliza de Importación N° ....., amparada en la Resolución IPD de Donación / Liberación ..... a favor de la Federación Peruana de  
(tachar lo no correcto)

Motociclismo, y que para acogerme a los beneficios arancelarios que ampara la Ley del Deporte me comprometo:

- 1) A participar activamente con esta motocicleta en las competencias oficiales programadas por la FPEM y/o en las autorizadas a los Clubs o Ligas de la ciudad de Lima en la modalidad de R.D.L.Y. (Motocross/Enduro/Rally/Velocidad/etc.), cumpliendo con una participación mínima del 75% de las competencias realizadas, de lo contrario me haré acreedor a una sanción que según la gravedad del caso será entre el equivalente a US\$ 100 y el equivalente al 100% de los Derechos Arancelarios no pagados.
- 2) A entregar a la FPEM en un plazo máximo de 15 días calendarios a partir de la fecha de su numeración la POLIZA DE IMPORTACION y demás documentos sustentatorios de la importación por DUPLICADO y completar en este documento los DATOS FALTANTES referentes a la motocicleta, de lo contrario pagaré a la FPEM una multa equivalente a US\$ 100.
- 3) En el caso que cediera en uso la Motocicleta, esta operación solamente se podrá realizar con la Presencia y Aprobación de la Federación Peruana de Motociclismo, y cumpliendo con todos los requisitos de la importación original que establece el Reglamento de la Ley General de Aduanas D.S. 455-84-EFC Art. 28, para lo cual el nuevo usuario estará obligado a firmar una nueva Declaración Jurada similar a esta que la reemplazará, y que será registrada de inmediato en la Federación Peruana de Motociclismo. En caso de no seguir este procedimiento, me obligo a pagar el 100% de los Derechos Arancelarios vigentes.
- 4) En caso de que la motocicleta resultase dañada irreparablemente por accidente, ó inservible por exceso de uso; me comprometo a comunicar por escrito este hecho a la FPEM, la misma que oficiará a la autoridad pertinente de aduana, para proceder en presencia de funcionarios de la misma, a dar de baja al vehículo, dando cumplimiento a lo que establece en estos casos el D.S. 455-84 Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.
- 5) A usar personalmente la Motocicleta en competencias, y cuando por fuerza mayor me sea imposible (accidentes, viajes, etc.) a comunicar por escrito a la FPEM este hecho, a fin de que la FPEM lo tome en cuenta en el cálculo de mi participación válida para el cómputo señalado en el numeral 1.

CERTIFICACION NOTARIAL  
DE LA FIRMA Y DOCUMENTOS  
DEL FIRMANTE:

Lima, 7 de SEPTIEMBRE de 1989.

(Firma)

Nombre: Carlos Cruz Lanchi

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N° 3724-89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS	
SEMRED	}	Derecho de Trámite	}	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono		
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos		
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox		
Autenticación		Derecho de Trámite		
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes		
Alquiler de Losas		1% Donaciones F.P. Molinos		141,050:
Alquiler de Casetas		Donaciones		}
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones		
Publicidad		Venta de Libros y Folletos		
Servicio de luz	Otros Ingresos - Especificar			
Ingreso de Personas		total	141,050:	

He recibido de Carlos Cruz Canchep  
 la suma de cientos sesenta y cinco mil quinientos 00/100  
 Intis con ..... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones 1% Donación de una moto Honda 600cc modelo XR600 año 89 por un valor de \$ 3,150 = us 1% \$ 31.00 us por \$ 4,550 cada día



Lima, 14 de Setiembre de 1989  
 Exp. 4757

Sello y Firma del Tesorero

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N°

3726-89

TESORERIA

DEL DEPORTE  
 05

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	2,000.00
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de Luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
			total 2,000.00

He recibido de Carlos Cruz Sanchez (F.P. Motociclista)

la suma de dos mil 700/100

Intis con ..... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones EXP. 4757

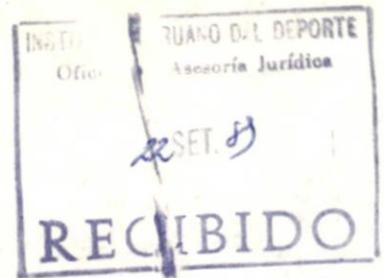


Lima, 14 de setiembre de 1989

Sello y Firma del Tesorero



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 0286 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOCICLETA MARCA HONDA-  
CR 500 RL-ED- A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA  
NA DE MOTOCICLISMO.  
REFERENCIA : EXP.N°4665-89.  
FECHA : 21/09/89.

*21/9/89*  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finali-  
dad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual  
la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la dona-  
ción que se realiza del extranjero consistente en:

(01) MOTOCICLETA MARCA: HONDA MODELO CR 500 RL-ED- AÑO:1990

La presente donación cuenta con la aprobación de la Di-  
rección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal corres-  
pondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

*[Signature]*  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes de  
Afiliados

R.C.N/DINADAF  
O.C.D/BRR.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación desde FLORIDA para la Federación Peruana de Motociclismo .

INFORME N°. 191 -OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 4757-89 la Federación Peruana de Motociclismo manifiesta que desde FLORIDA ha recibido una donación consistente en: (1) MOTOCICLETA HONDA, de la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD, CORAL GABLES, FLORIDA 33146 (305) 529 9999, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero .
- 2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada desde FLORIDA por la Firma GABLES HONDA 234 BIRD ROAD , CORAL GABLES - FLORIDA 33146 (305) 529 9999 , consistente en:
  - 01 MOTOCICLETA HONDA XR 600r 1989  
CON KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para ser utilizada durante el Capeonato de ENDURO y RALLY, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ". Una vez recepcionada la mercadería materia de la donación deberá ingresar al Almacén del IPD y con trámite rápido, este la transferirá mediante una guía de salida a la Federación Peruana de Motociclismo para los fines para los cuales ha sido donado. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 13 de Octubre de 1989

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

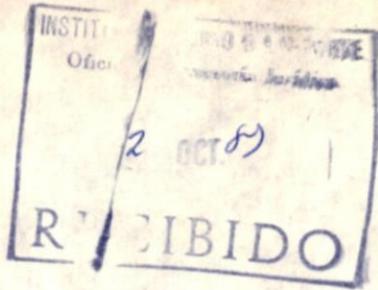
OAJ/TVM

sm

Exp. 4757



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0302 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOCICLETA HONDA XR 600r.  
A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCI-  
CLISMO.  
REFERENCIA : EXP.N°4757-89.  
FECHA : 27/09/89,

*BRR*  
*27/9/89*  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del extranjero consistente en:

(01) MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO XR 600r AÑO: 1989.  
CON UN KIT DE PARTES Y EQUIPOS STANDARD.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE**

*[Signature]*  
**RODOLFO GREMER NICOLI**  
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF  
OCD/BRR.